



“El infrascrito **Oficial de Información**, de la Alcaldía de Panchimalco, **Roberto Antonio Vásquez Ramos**, certifica la **versión pública** del **“Memorando de Respuesta enviado por el Encargado de la «Unidad de Niñez, Adolescencia y Juventud (UNAJ)», de la Alcaldía Municipal de Panchimalco, de fecha veinte de septiembre del año dos mil veintitrés, relacionado con los nueve (9) requerimientos de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN registrada bajo el número 0029-UAIP-AMP-2023», el cual consta de 3 folios útiles”**.....



ALCALDÍA DE  
PANCHIMALCO



**PARA:** ROBERTO ANTONIO VASQUEZ  
**OFICIAL DE INFORMACION**

CC. LICDA [REDACTED]  
**GERENTE GENERAL**

DE: [REDACTED]  
**ENCARGADO UNAJ**



**ASUNTO:** SOLICITUD DE INFORMACION

**FECHA:** 20/09/2023

**RECIBIDO**

Fecha: 20 SET. 2023

Hora: 10:19 a.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PANCHIMALCO  
UNIDAD DE ACCESO A LA INF. PÚBLICA



A través de la presente se le da respuesta de memorándum bajo la solicitud 0029-UAIP-AMP-2023 con fecha de 7 de septiembre 2023 de la información siguiente

**1-Creación de la unidad de niñez, adolescencia y juventud**

La creación de la unidad fue en el año 2014 teniendo solo el nombre de unidad de juventud, dando así una innovación en el municipio donde los jóvenes tendrían un espacio para poder ser atendidos, siendo hasta el 2015 que se denomina unidad de niñez adolescencia y juventud con la visión de atender a los niños adolescentes y jóvenes de Panchimalco donde sus derechos fueran reconocidos en el municipio.

**2-Actividades que se ha realizados**

La unidad de niñez adolescencia y juventud se busca la integración de otras unidades dentro de la municipalidad que va en el desarrollo de las niñas, niños adolescentes y jóvenes que va encaminado en el arte, cultura, educación y deporte para su pleno desarrollo de habilidades en las ramas antes mencionadas, entre las actividades que se han desarrollado:

- Taller de dibujo y pintura en planes de Renderos y casco urbano de Panchimalco.
- Conmemoración del día del libro en coordinación con biblioteca municipal.
- Participación en diplomado sobre la ley crecer juntos.



**PARA:** ROBERTO ANTONIO VASQUEZ  
**OFICIAL DE INFORMACION**

CC. LICDA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**GERENTE GENERAL**

DE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**ENCARGADO UNAJ**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE INFORMACION

**FECHA:** 20/09/2023

A través de la presente se le da respuesta de memorándum bajo la solicitud 0029-UAIP-AMP-2023 con fecha de 7 de septiembre 2023 de la información siguiente

### **1-Creación de la unidad de niñez, adolescencia y juventud**

La creación de la unidad fue en el año 2014 teniendo solo el nombre de unidad de juventud, dando así una innovación en el municipio donde los jóvenes tendrían un espacio para poder ser atendidos, siendo hasta el 2015 que se denomina unidad de niñez adolescencia y juventud con la visión de atender a los niños adolescentes y jóvenes de Panchimalco donde sus derechos fueran reconocidos en el municipio.

### **2-Actividades que se ha realizados**

La unidad de niñez adolescencia y juventud se busca la integración de otras unidades dentro de la municipalidad que va en el desarrollo de las niñas, niños adolescentes y jóvenes que va encaminado en el arte, cultura, educación y deporte para su pleno desarrollo de habilidades en las ramas antes mencionadas, entre las actividades que se han desarrollado:

- Taller de dibujo y pintura en planes de Renderos y casco urbano de Panchimalco.
- Conmemoración del día del libro en coordinación con biblioteca municipal.
- Participación en diplomado sobre la ley crecer juntos.



- Atención de casos de vulneración de derechos y referirlos a las instancias correspondientes.
- Participación de 2 reuniones con el comité local de derecho de Panchimalco.
- Jornadas de capacitación con el apoyo de la universidad tecnológica en centro escolares de casco urbano y planes de Renderos.
- Apoyo a círculos de familia del casco urbano de Panchimalco.
- Apoyo a instituciones gubernamentales y ONG ´S en vistas de campo para la intervención en el municipio.

### **3-Comunidades donde se han realizados actividades**

- Planes de Renderos
- Casco urbano de Panchimalco

### **4-Monto asignado anual 2023**

Desde el año 2021 no se cuenta con fondos FODES asignados específicamente para la unidad de niñez, adolescencia y juventud.

Contando solo con un fondo global del Departamento de Desarrollo Humano Integral donde actualmente se encuentra la unidad. Teniendo solo para refrigerio para algunas actividades.

### **5-Actividad a desarrollar**

- Clases de computación en biblioteca de Panchimalco
- Taller de dibujo y pintura de verano octubre a diciembre 2023
- Participación en escuela de verano en centros escolar
- Realización de plan municipal de niñez

- Realización de plan de trabajo 2024

### **6-Pagina web donde se publican las actividades UNAJ**

En estos momentos no se cuenta con página web destinada solo para la unidad, la página general es la de la de alcaldía municipal de Panchimalco en Facebook y red social X

### **7-Dirección física donde se encuentra la UNAJ**

Barrio san esteban, frente a lotificación Florencia calle principal Km 16 ½ san salvador

### **8-Titular o jefe de la UNAJ**

Encargado XXXXXXXXXXXXXXX

### **9- Medios para comunicarse a la UNAJ**

Tel 2299-8300

Licda XXXXXXXXXXXXXXX

Jefa de desarrollo humano integral 6105-2889

ALCALDÍA DE  
PANCHIMALCO





.....«Este documento es una **versión pública** del archivo original, en el cual se ha omitido la **información confidencial** que contiene en su interior, por especificar los datos personales/sensibles **[Artículos 6 letra “f” y 24 letra “c” de la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP y lo establecido en la “Apelación de la Sala de lo Contencioso Administrativo (SCA)” con referencia número 21-20-RA-SCA, contra la Cámara de lo Contencioso Administrativo (CCA), de fecha 16/11/2020];** que requieren del consentimiento de los individuos para su difusión (**Art. 25 de la LAIP**), donde se han realizado supresiones y marcas que impiden su lectura (*específicamente en lo referente a los nombres completos de los empleados públicos de esta municipalidad que son citados en dicho Memorándum de Respuesta*), según lo dispuesto en el artículo **treinta (30)** de la **LAIP, art. 19 del “Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública” y art. 12 del “Lineamiento 1 para la Publicación de la Información Oficiosa”.** En las instalaciones de la **Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)**, de la Alcaldía de **Panchimalco**, departamento de San Salvador, a los **veinte** días del mes de **septiembre** del año **dos mil veintitrés**».



ALCALDÍA DE  
PANCHIMALCO